

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 005 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:07/12/2022

ESTADO No. 193

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500520130055500	Ejecutivo	ESTHER LUCIA ALVARAN CUELLAR	HUMBERTO GOMEZ VALENCIA	Auto de Trámite OBS. Niega medida cautelar solicitada por la parte actora. De conformidad con lo ordenado por este despacho judicial mediante auto 588 del 16 de abril de 2021, numeral 3, y de conformidad con lo previsto en el artículo 365 del C.G.P. se fijan como agencias en derecho a incluir dentro de la liquidación de costas a cargo de la demandante Ester Lucia Alvarán Cuellar y a favor del incidentalista señor Mario Alejandro Gómez Vivas, la suma de \$500.000.oo.	06/12/2022		
76001310500520160029400	Ordinario	DIOCELINA ESTRELLA LOPEZ	ORTOPEDICOS FUTURO COLOMBIA SAS	Auto termina proceso por Transacción OBS. -- Sin Observaciones.	06/12/2022		1
76001310500520180012000	Ordinario	HUGO JAVIER BUITRAGO VARGAS	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFAMILIAR ANDI-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. 14 de diciembre de 2022, a las 9:00 a.m. donde se reanudara la segunda audiencia de tramite y juzgamiento. dbch	06/12/2022		
76001310500520200018900	Ejecutivo	GLORIA EMMA CASTRILLON PEÑA	COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago OBS. y ordena la entrega del título judicial. No. 469030002699793 de fecha 04/10/2021 por la suma de	06/12/2022		

				\$100.000.00, a la Dra. ANA NAYIBER CARDENAS LEAL. Msp			
76001310500520200038300	Ejecutivo	PENSIONES Y CESANTIAS COLFONDOS S.A. Y OTRO	CENTRO GRAFICO DEL VALLE SAS	Auto de Trámite OBS. Pone en conocimiento liquidación de costas y decreta medida cautelar. Msp	06/12/2022		
76001310500520220020300	Ejecutivo	MARGARITA VILLEGAS	COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. Oficiar al Banco Davivienda para que, de aplicación a la figura de prelación de crédito, sobre la medida de embargo comunicada mediante oficio circular No. 618 del 18 de mayo de 2022, advirtiéndole que debe darse aplicación a lo dispuesto en el artículo 465 del CGP en lo que respecta a la concurrencia de embargos y prelación de créditos. Negar la solicitud de oficiar a las entidades financieras solicitadas en la demanda ejecutiva, por lo expuesto en la parte motiva. Requerir a la parte actora allegue el acuse de recibo de la comunicación enviada a la parte ejecutada de la notificación de la demanda o un medio por el que se pueda constatar que el destinatario accedió al mensaje. Msp	06/12/2022		
76001310500520220055000	Ejecutivo	MARGARITA SALAZAR ESQUIVEL	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Msp	06/12/2022		
76001310500520220055100	Ordinario	MARIA LIGIA PATIÑO OCAMPO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. jlcf.	06/12/2022		
76001310500520220055300	Ordinario	MARIA ALICIA GALLEGO AGUDELO	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda OBS. por falta de jurisdicción y competencia.. Se remite a los Juzgados Contencioso Administrativo. jlcf.	06/12/2022		
76001310500520220055500	Ordinario	MARIA RUTH CARDENAS MEDINA	COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. jlcf.	06/12/2022		
76001310500520220055800	Ordinario	MANUEL HECTOR BOLAÑOS	HAROLD CASAS VALENCIA	Auto rechaza demanda OBS. por falta de competencia. Se remite a los	06/12/2022		

				Juzgados Laboales del Circuito de Popayan / Cauca. jlcf.			
76001310500520220056000	Ordinario	ANIBAL AMAYA LEON	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. jlcf.	06/12/2022		
76001310500520220056600	Ordinario	KATHERINE CUADROS NAVAS	EDGAR MUÑOZ LADINO	Auto inadmite demanda OBS. jlcf.	06/12/2022		
76001310500520220057000	Ordinario	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	Auto admite demanda OBS. jlcf.	06/12/2022		

Numero de registros:14

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 07/12/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS
Secretaria